

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD N° 469/15; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 75 a 77, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3448 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

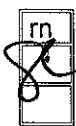
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD N° 469/15 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Ernersto OCHAT, Leg. N° 28553, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra Estática con carga anexa en Hormigón Armado y Pretensado del Departamento Estructuras a partir del 29 de julio de 2014 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 649